

**Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito Judicial
de Tunja**

Secretaría

E D I C T O


LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

PROCESO: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: ALFREDO BARRERA NAVARRO
DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
Y CARCELARIO - INPEC
RADICADO: 150013331702-2012-00064-00

JUEZ: Dra. ADRIANA ROCIO LIMAS SUAREZ

FECHA DE LA DECISIÓN: NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY VIERNES TRECE (13) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.


DEISY LORENA GUERRERO FERNANDEZ
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, Y SE DESFIJA EL DIA MARTES DIECISIETE (17) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


DEISY LORENA GUERRERO FERNANDEZ
SECRETARIA